



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003752-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Montemayor del Río.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003752, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvención concedida al Ayuntamiento de Montemayor del Río.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, el 1 de diciembre de 2011, concedió al Ayuntamiento de Montemayor del Río una subvención directa por importe de 1.142.851,97 euros, correspondiente a la parte que tiene que abonar la Junta de Castilla y León de las obras del Área de Rehabilitación Integral del municipio.

#### PREGUNTA

1. ¿En qué fecha se abonó la referida subvención?
2. ¿En qué fecha se ha justificado las obras referidas?



**3. ¿Qué obras concretas ha certificado el Ayuntamiento de Lagunilla y qué técnico las firma?**

Valladolid, 30 de enero de 2013.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González.